



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de noviembre de 2020.-

Señores  
**Bolsas y Mercados Argentinos S.A.**  
Presente

**Ref.: Hecho relevante – Anuncia resultados de la Oferta de Canje a la Fecha Límite para Acceder a la Contraprestación Anticipada.**

De mi mayor consideración:

Quien suscribe, en su carácter de apoderada de IRSA Inversiones y Representaciones S.A. (la "Sociedad" o "IRSA" o la "Compañía"), con domicilio en la calle Bolívar 108, piso 1, (1066), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en relación con el Aviso de Suscripción publicado por IRSA en la Autopista de la Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores ("AIF"), el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la "BCBA") y en la página web del MAE ([www.mae.com.ar](http://www.mae.com.ar)) bajo la sección "Mercado Primario" (la "Página Web del MAE") con fecha 22 de octubre de 2020 (el "Aviso de Suscripción"), anuncia los resultados de la Oferta de Canje a la Fecha Límite para Acceder a la Contraprestación Anticipada de la Clase IX.

En este sentido, se anuncia que hasta la Fecha Límite para Acceder a la Contraprestación Anticipada, el 30 de octubre de 2020, se han presentado órdenes de canje por un monto total equivalente a USD 70.971.181 para suscribir las Obligaciones Negociables Clase IX.

En consecuencia, el componente de pago en efectivo establecido para las Obligaciones Negociables Clase VIII se verá incrementado de USD 0,40 a al menos USD 0,65 por cada 1 dólar presentado.

Todas las Obligaciones Negociables Existentes presentadas en o antes de la Fecha Límite para Acceder a la Contraprestación Anticipada han sido aceptadas por la Compañía y serán elegibles para recibir la Contraprestación Anticipada en la Fecha de Emisión y Liquidación, siempre y cuando se cumplan las Condiciones de la Oferta de Canje y la Compañía resuelva emitir las Obligaciones Negociables.

Conforme fuera anunciado oportunamente, la Oferta de Canje vencerá a las 20:00 horas (horario de la Ciudad de Buenos Aires) del 5 de noviembre de 2020, excepto que sea extendida por la Compañía.

Todos los términos utilizados en mayúscula no definidos en el presente, tendrán el significado que se les asigna en el Suplemento de Prospecto y/o en el Aviso de Suscripción, según corresponda.

Sin otro particular, los saludo muy atentamente.

---

María Laura Barbosa  
Apoderada